

Favorable resultado de la IV Asamblea de la OMEP

Dr. SALVADOR MARTINEZ LOVO.

Dos motivos de justo regocijo con relación al reciente Congreso de la "Organización Mundial para la Educación Preescolar" tenemos los católicos hispanoamericanos: de una parte la aprobación, de parte de la Asamblea, de conclusiones de un recto contenido espiritualista, y en segundo lugar la participación en grado mayor de las naciones que forman nuestra América Española, en los organismos directores de la Organización.

A mediados de Agosto y en el magnífico edificio del Instituto Mexicano del Seguro Social de la ciudad de México, tuvo lugar la IV Asamblea de la "OMEP", nombre con que se designa mundialmente esta organización, en la cual tomaron parte destacadas personalidades procedentes de cuatro continentes, quienes a pesar de su heterogeneidad en cuanto a su raza e idioma aparecieron unidas en el noble empeño de forjar un mundo mejor sobre la base de una niñez física y espiritualmente sana.

A continuación unos cuantos cuadros tomados al vuelo de esta interesante reunión: un día es la Delegada de Egipto quien en una intervención sobre diversos temas afirma que las ideas religiosas han causado profundos males a la humanidad, originando odios y fomentando guerras y trastornos sociales en los distintos pueblos; pero ante la protesta airada del Delegado de la India, inmediatamente atendida por la Presidencia, aquélla se ve en el caso de suspender su intervención y de retirar tales conceptos dando satisfacción a dicho representante, y por su medio a la mayoría de los miembros de la Asamblea, que se manifiestan en apoyo de él, de acuerdo en que los excesos ocurridos a través de la historia en los diversos pueblos no pueden atribuirse a la maldad de las ideas, fuente de perfección espiritual, sino a las pasiones humanas.

En cuanto a resoluciones adoptadas, he aquí algunas que revisten trascendencia desde el punto de vista espiritualista: la Comisión segunda, brillantemente presidida por el Dr. Aniceto Ortega, de México, "considera que para educar al niño es necesario aprobar las siguientes conclusiones;

proporcionar al niño una educación completa e integral, basada en: . . . b) el respeto a cualquier raíz espiritual hereditaria que pueda tener el niño, de manera que se acrecienten sus valores intelectuales, religiosos, estéticos, morales y sociales". "La Comisión segunda considera que para formar un ambiente propicio al niño, es necesario aprobar las siguientes conclusiones: . . . 11—Debe ayudarse a crear la estabilidad del hogar, de manera que el padre y la madre piensen en la responsabilidad que tienen en la educación de su hijo, haciéndolos meditar también en las consecuencias tan graves para el niño derivadas de la disolución del hogar". El informe de esta Comisión, de contenido importantísimo, fué entusiastamente aprobado por la Asamblea en sus sesiones plenarias.

En otra oportunidad es después de una magnífica intervención del Delegado del Canadá, señor Lussier, que la Asamblea vota en contra de la recomendación de la Comisión 1ª, relativa a la conveniencia de establecer el certificado prenupcial, como requisito para el matrimonio, la cual es tachada de lesiva a la libertad personal y contraria a la dignidad de los contrayentes, y que la resolución correspondiente es redactada así: "IV—Que se recomiende por todos los medios de publicidad que todas aquellas personas que vayan a contraer nupcias o estén en contacto con los niños, reciban cursos de preparación, los cuales no sólo abarcarán los aspectos psicológicos y biopsíquicos relacionados con el niño, sino aquellos otros de orden individual, tendientes a una reeducación del adulto, para un mejor ajuste personal y convivencia social".

En otro aspecto, el relativo a nuestra cultura hispánica, debemos complacernos de que el español haya sido incluido entre los tres idiomas de trabajo de la Organización, al lado del francés y del inglés, aunque condicionado su empleo a las circunstancias financieras de la misma (art. VIII de los estatutos). Por de pronto éste es un reconocimiento de su importancia como vínculo de difusión cultural, aunque la cuestión económica sea un lastre para el libre vuelo de las ideas.

Esta vista panorámica quedaría incompleta si no nos refiriéramos a las elecciones de los miembros del Consejo de la OMEP; la votación introdujo, no sin protestas, elementos entusiastas desconocidos hasta entonces por los dirigentes europeos y eliminó a algunos de éstos, en un ansia de renovación y de equidad favorable a nuestra América. Varios delegados hispanoamericanos, entre ellos el dinámico representante del Comité de El Salvador Dr. Samuel Antonio Castro, vieron premiados sus esfuerzos al resultar electos miembros de aquel organismo internacional; en cambio respecto a algunas figuras europeas la Asamblea consideró sin duda que su misión estaba cumplida. Preciso es admitir que organizaciones como éstas no deban quedarse retrasadas en el movimiento de alcance mundial que hace varios siglos iniciara España y Colón hacia el Occidente: América debe al lado de Europa ocupar el lugar que le corresponde.